

**INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 DE INMOBILIARIA MAVI S. A.**

A los Señores Accionistas

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, expongo ante ustedes mi opinión respecto a las cifras señaladas en los Estados financieros a diciembre 31 del año 2006.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.**

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas ecuatorianas de contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Cabe señalar que, la Junta General extraordinaria y universal, reactivó la compañía INMOMAVI S.A el 6 de marzo del 2006, la misma que se encontraba en liquidación.

Resolvió además realizar aumento de Capital, a USD 20.000,00 (veinte mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América), divididas en cuatrocientos noventa y cinco mil acciones de cuatro centavos de dólares cada una, quedando en total acciones de quinientos mil de cuatro centavos cada una.

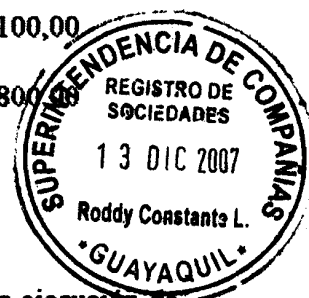
La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico esta constituida en las siguientes proporciones:

S.I Investments Inc.	2.500 acciones	USD	USD	100,00
		0,04		
Supermercados Santa Isabel (Ecuador)Sisabel S.A.	2.500 acciones	USD	USD	100,00
		0,04		
Oceanorte S.A:	495.000 acciones	USD	USD 19.800	
		0,04		

CONTROL INTERNO Y RAZONABILIDAD DE LOS RESULTADOS

Los estados financieros de resultados y del balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como propiedad planta y equipos y la verificación de los gastos preoperacionales.

Los resultados finales del ejercicio se expresan sin movimiento, por estar en reactivación.



OPINION FINAL

En mi opinión, los Estados Financieros presentados reflejan la situación de la compañía al cierre del presente ejercicio económico, al tiempo que los administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

Guayaquil, diciembre del año 2007

De los Señores Accionistas, suscribo.

Atentamente,


ANA TOMALA MENA
COMISARIO

